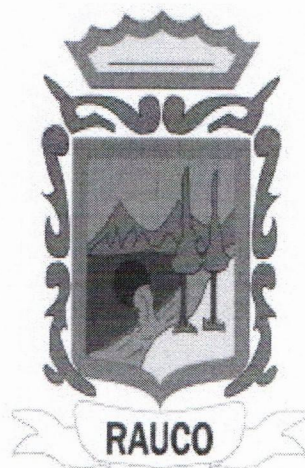


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 016

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



20 de mayo del 2025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Lima-Cristina]



ACTA N° 016 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 20 días del mes Abril del año 2025, siendo las 10:14 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 016 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete y la Sra. Eugenia Correa, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Don Cristian castro, Secretario Municipal (S), informa sobre certificado médico, presentado por la Concejala Sra. María Elisa Díaz.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES.**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°8 DEPTO. FINANZAS**
- 4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7 DEPTO. SALUD**
- 5.- INFORME TRIMESTRAL DE CONTROL INTERNO**
- 6.- PROPUESTA Y APRONACION PARA REALIZAR CONCEJO ORDINARIO EN REEMPLAZO DE LA SESION DIA MARTES 13 DE MAYO POR MOTIVO DE CAPACITACION DE CONCEJALES FUERA DE LA COMUNA**
- 7.- APROBACION PARA CELEBRAR CONTRATO LICITACION CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO RAUCO ID1133353-11-LP25**
- 8.- APROBACION PARA CELEBRAR CONTRATO LICITACION AMPLIACION Y MEJORAMIENTO LICEO BICENTENARIO DE RAUCO ID1133353-14-LQ25**
- 9.- VARIOS**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Alcaldesa Claudia Medina, consulta si hay observaciones al acta, El Secretario Municipal (S) Don Cristian Castro toma votación para la aprobación del acta anterior ya leída por los señores Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba y hace mención en que no se especificó en que participó en Talca, esto en el contexto del Punto varios.
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 015 de fecha del 06/05/2025

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal (S) da lectura a correspondencia la cual es entregada a cada Concejal

Tercer punto de la Tabla:

. - APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°8 DEPTO. FINANZAS

Don Cesar Bravo, Profesional de Finanzas, explica la Modificación Presupuestaria N° 8 y detalla las distintas cuentas, ingresos, aumentos y disminuciones de cuentas.


CRISTIAN CASTRO ASTUDILLO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE RAUCO DIRECCIÓN DE FINANZAS			
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			
Nº:	18		
FECHA:	01.05.2025		
UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
AFECTA AL PRESUPUESTO DE:	FONDOS ORDINARIOS		
MODIFIQUESE el Presupuesto municipal año 2025, de acuerdo al siguiente detalle:			
INGRESOS			
03-03-000-000	OTROS	500.000	
08-02-002-000	Multas Ar. 14 N° Ley 18605	5.000.000	
08-02-000	Rég. Multas Tránsito No Pagadas Bono, Otras Multas	6.000.000	
13-03-002-003	Prog. Mej. Urbano y Equipamiento Comunal	154.421.000	
TOTAL		165.921.000	
GASTOS			
ALIMENTOS			
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	02-02-000-000	03-03-000-000	04-04-000-000
01-01-000-000	0		

Don Marcelo Díaz consulta sobre cuenta 24.03 y sobre los \$900.000 sería para el pozo de Quincharco y que se redistribuye.

Don Enrique Olivares, consulta por el Proyecto Unión El Llano y que son \$154.421.000; Don Cristian Castro explica ser el proceso de la creación de la cuenta, posterior vendrá el proceso de licitación, siendo esto sólo un proceso administrativo y que posteriormente se explicará al pasar al Concejo.

Toma votación el Secretario Municipal (S) sobre la Modificación Presupuestaria N° 8 de Finanzas, los Sres. Concejales votan;

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Sra. Claudia Medina, aprueba
- Se aprueba el Punto N° 3 de la Tabla, Modificación Presupuestaria N° 8.

Cuarto punto de la Tabla:

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7 DEPTO. SALUD

Sra. Ana María Gutiérrez, Jefe de Finanzas de Salud, indica ser una modificación Presupuestaria que obedece a mayores ingresos, fondos de convenios con el Servicio de Salud de Maule, Chile Crece Contigo, Programa Estrategia Resolución de Urgencia, programa continuidad Programas preventivos y tratamientos en APS, Otras Entidades Públicas, desglosa la Sra. Ana María la distribución en gastos de \$68.325.000.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO AÑO 2025

Nº 07 FECHA: 22 DE MAYO DEL 2025

MODIFIQUESE, el Presupuesto de Salud Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.3 y 7.4 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1.263/2001.

INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
118-05-00-000-000-000	CEN TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.236.000	0
118-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	85.236.000	0
118-05-03-000-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA EN SUSP. ART. 49		
118-05-03-006-003-000	APORTES AFECTADOS	54.072.000	
118-05-03-009-003-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		
118-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVIDORES INCORPORADOS A SU GESTIÓN	1.164.000	
118-07-00-000-000-00	CEN INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0
118-07-02-000	VENTA DE SERVICIOS		
118-08-00	CEN OTROS INGRESOS CORRIENTES	13.099.000	0
118-08-01-000-000-000	OTROS INGRESOS	13.099.000	
118-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 15 LEY N° 18.190	13.099.000	
118-08-09-001-000-000	REVOLOCACIONES V RENTEGROS	0	
118-15-00	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0
TOTAL		68.325.000	0

ANA MARIA GUTIERREZ MARCHANT
HABILITADO - ENCARGADO DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE ENFERMERÍAS
DIRECTORA
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO

Autorizado
Cristian Castro

SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

92-008-	SERVICIOS GENERALES	60	92
92-08-000-0000-0000	SERVICIO DE AIRE		
92-08-000-0000-0000	PAQUETE FUENTE Y DESTINATARIO		
92-08-000-0000-0000	SATAS CONAS Y/O JARDINES INFANTES		
92-08-000-0000-0000	OTROS		
93-00-	ARRERENDES		
93-00-000-0000-0000	ARRERENDE DE VEHICULOS		
93-00-000-0000-0000	ARRERENDE DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		
93-00-000-0000-0000	ARRERENDE DE EQUIPOS PERMANENTES		
93-00-000-0000-0000	OTROS		
93-10-	SEGURIDAD FINANCIERA Y DE SEGUROS		
93-10-000-0000-0000	PRIMA Y GASTOS DE SEGUROS		
93-10-000-0000-0000	OTROS		
93-11-	SERVICIOS TECNICO Y PROFESIONALES		
93-11-000-0000-0000	CARGOS DE CADASTRO		
93-11-000-0000-0000	SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES		
93-11-000-0000-0000	OTROS		
93-12-	PRESTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
93-12-000-0000-0000	CARTAS MENORES		
93-12-000-0000-0000	SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES		
93-12-000-0000-0000	OTROS		
93-13-	PRESTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
93-13-000-0000-0000	CARTAS MENORES		
93-13-000-0000-0000	SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES		
93-13-000-0000-0000	OTROS		
93-14-	PRESTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
93-14-000-0000-0000	CARTAS MENORES		
93-14-000-0000-0000	SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES		
93-14-000-0000-0000	OTROS		
93-15-	PRESTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
93-15-000-0000-0000	CARTAS MENORES		
93-15-000-0000-0000	SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES		
93-15-000-0000-0000	OTROS		
93-16-	PRESTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
93-16-000-0000-0000	CARTAS MENORES		
93-16-000-0000-0000	SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES		
93-16-000-0000-0000	OTROS		
93-17-	PRESTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
93-17-000-0000-0000	CARTAS MENORES		
93-17-000-0000-0000	SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES		
93-17-000-0000-0000	OTROS		
93-18-	PRESTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
93-18-000-0000-0000	CARTAS MENORES		
93-18-000-0000-0000	SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES		
93-18-000-0000-0000	OTROS		
93-19-	PRESTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
93-19-000-0000-0000	CARTAS MENORES		
93-19-000-0000-0000	SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES		
93-19-000-0000-0000	OTROS		
93-20-	PRESTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
93-20-000-0000-0000	CARTAS MENORES		
93-20-000-0000-0000	SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES		
93-20-000-0000-0000	OTROS		
93-21-	PRESTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
93-21-000-0000-0000	CARTAS MENORES		
93-21-000-0000-0000	SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES		
93-21-000-0000-0000	OTROS		
93-22-	PRESTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
93-22-000-0000-0000	CARTAS MENORES		
93-22-000-0000-0000	SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES		
93-22-000-0000-0000	OTROS		
93-23-	PRESTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
93-23-000-0000-0000	CARTAS MENORES		
93-23-000-0000-0000	SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES		
93-23-000-0000-0000	OTROS		
93-24-	PRESTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
93-24-000-0000-0000	CARTAS MENORES		
93-24-000-0000-0000	SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES		
93-24-000-0000-0000	OTROS		
93-25-	PRESTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
93-25-000-0000-0000	CARTAS MENORES		
93-25-000-0000-0000	SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES		
93-25-000-0000-0000	OTROS		
93-26-	PRESTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
93-26-000-0000-0000	CARTAS MENORES		
93-26-000-0000-0000	SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES		
93-26-000-0000-0000	OTROS		
93-27-	PRESTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
93-27-000-000			

La Sra. alcaldesa, aclara que son Fondos destinados para programas y que la urgencia se mantiene con 300 millones y llegan sólo treinta y algo. Agrega que la Directora ha implementado varios programas y estar en contacto con los Concejales para armar el TRIAGE. Don Marcelo Díaz, se refiere a los médicos y aclara ser un SUR y la diferencia que se produce con los montos que llegan, además del gran esfuerzo que se hace, gran diferencia con el Ministerio de Salud y agradece por el Servicio de Urgencia, lo que ayuda a paliar la primera respuesta en las urgencias.

Don Cristian Castro, explica estar viendo con la Directora para abordar situaciones de infraestructura en el CESFAM antiguo que es paupérrima.

La Sra. Ana María, agradece la pronta respuesta a sus requerimientos.

Toma votación el Secretario Municipal (S) sobre a Modificación Presupuestaria N° 7 de Salud, los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Sra. Claudia Medina, aprueba
- **Se aprueba el Punto 2 de la Tabla, Modificación Presupuestaria Nº 7 de Salud**

Quinto punto de la Tabla:

INFORME TRIMESTRAL DE CONTROL INTERNO

Don Héctor Rojas, Director de Control (S) , explica ser un informe de los devengado, ingresado y pagado y de acuerdo a los informes de cada Departamento, certifican que no hay déficit, pero en la proyección del Presupuesto, podría haber un déficit, se detiene el Director respecto a Educación, gran número de licencias médicas lo que lleva a ocupar recursos, se refiere a la planificación por parte de la autoridad sobre que al recibir más o menos recursos, agrega que en próximos informes se explicaran algunas diferencias de situaciones ocurridas a la fecha, dice que el grado de avance es de 1%.

Explica el director comparaciones respecto del año 2024 sobre ingresos percibidos, comenta los gastos están dentro de lo planificado, no habría problema y comparativamente hubo un aumento del 13% del presupuesto inicial y un 23% de lo devengado.

La evolución de gastos en su mayor injerencia es gestión interna, detalla también el servicio a la comunidad, actividades municipales, programas sociales, programas recreacionales y en cuanto cotizaciones previsionales, se mantienen al día estos compromisos y se está investigando algunas diferencia, sobre el personal contratado se está dentro del margen, proyectos vigentes con listado de saldos al 31 de marzo y saldos pendientes sin rendir desde hace tiempo, hace hincapié el Director en \$4.388.000 de un proyecto de esterilización 2013-2015 y otro del Plan de Esterilización canina y felina por \$10.510.000 y que según la SUBDERE no estarían rendidos.

Sobre informe trimestral de juicios, dice tener dudas de juicios que no están dentro del informe, cita algunos ejemplos y que los asesores jurídicos debieran informar.

Sobre subvenciones pendientes de fondos públicos, dice seguir con el mismo listado y que pidió a Jurídico solicite pronunciamiento a Contraloría para regularizar o si procede denunciar al IPL.

CRISTIAN CASTRO ASTUDILLO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE

Sobre licencias médicas, de enero a marzo se han recuperado alrededor de 17 millones, se revisará cuantas licencias se han emitido y se refiere a JUNJI quienes tienen muchas licencias. Sobre Salud, dice no haber saldos en contra, pero sí con recursos escasos y en cuanto a los informes de previsión, está todo pagado y saldos de fondos de programas, dice haber varios saldos en movimientos. Sobre deudas pendientes, no existen, sólo existe algunas facturas que faltan por pagar. Agrega haber demandas del año 2022 según Jurídico.

Se refiere a los sumarios e investigaciones, por lo que el pedirá informes y así el Secretario Municipal debe mantener registros y control llevar cuenta del cumplimiento de estos procedimientos, explica proceso para que la autoridad cambie la vista fiscal.

El Director de Control dice, Salud ha recuperado 24.135.000 por licencias médicas entre enero y marzo de 2025.

Sobre el departamento de Educación, Don Héctor hace un recuento sobre el movimiento del Presupuesto a la fecha, dice haber menores gastos y mayores ingresos, agrega se ha ordenado bastante el depto. agrega que la Administración de Educación, no fue de la mejor, ya que pudo ahorrarse dineros. Agrega haber tres juicios pendientes, repasa los saldos de las cuentas como FAEP, Liceo Bicentenario, Subvención PIE y Fondos Ordinarios.

Agrega haber recuperado \$ 55.622.000 en educación de enero a marzo 2025.

Don Juan Poblete, consulta por educación si se llega a fin de años con los números y de la dotación de profesores.

La alcaldesa recuerda la reunión en el Comunitario y que la preocupación es para el segundo semestre, se está haciendo lo posible para revertir la situación, agrega ser importante cambiar el informe porque hay un error conceptual, cita un Dictamen de Contraloría E582563N24 del 20.12.2024. que define las condiciones contables y presupuestarias. Explica haber omisión en el registro de los pasivos, ingresos por percibir sobre estimados, partidas no contabilizadas, un devengo incorrecto por el monto de imputación, entre otros detalles, agrega la alcaldesa que hoy se declara lo devengado, pero no los compromisos pendientes, le parece a la alcaldesa que el Depto. de Control es clave, agrega formula de calcular el déficit o superávit, también se refiere haber recibido informe de deudas previsionales del 2015 y el Concejal Díaz, consulta sobre esto, ya que reciben informes de no haber deudas de este tipo; explica Don Héctor Rojas al respecto. Don Marcelo Díaz, solicita se haga la investigación lo antes posible, ya que los concejales son responsables de conocer una deuda y solicita sea esta información transparentada prontamente y que los municipios no pueden tener deudas previsionales. Propone el Concejal para el próximo día, tener jornada más prolongada para resolver dudas y analizar el informe trimestral, lo que es necesario. Agrega Don Marcelo tener varias consultas sobre el Informe, pero la idea es cotejar con otros datos como SINIM o SIAPER. Consulta por posibilidades de reunión.

Don Héctor Rojas, se refiere a implementar para unificar los criterios y la Sra. Alcaldesa, comenta sobre la preparación que tendrán sobre el informe y posterior darlo a conocer, agrega que todas las estadísticas las pueden ver los Concejales en línea y que se está implantando driver para los Directores para compartir información On line, comenta también sobre el patrimonio del municipio, Impuestos Internos, propiedades no encontradas y cosas que viene desde hace tiempo.

Don Sebastián Cabello, dice se espera la convocatoria y está dispuesto a participar.

La Sra. Eugenia Correa considera importante conocer en conjunto los informes y no opiniones aisladas de cada uno.

Don Enrique Olivares comenta que le interesa dejar claro que este informe no es del año 2024 si no que es un informe sobre el primer trimestre de este año 2025.

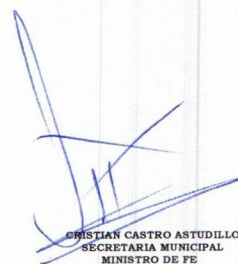
Sexto punto de la Tabla:

PROPUESTA PARA REALIZAR CONCEJO ORDINARIO EN REEMPLAZO DE LA SESION DIA MARTES 13 DE MAYO POR MOTIVO DE PACAITACION DE CONCEJALES FUERA DE LA COMUNA

La Sra. Alcaldesa instruye el tema y los Sres., Concejales proponen el día martes 27 del Pte.

Don Cristian Castro, Secretario Municipal toma votación respecto de la propuesta para realizar la sesión el día martes 27 de mayo, Don Marcelo Díaz, sugiere cambiar el nombre al Punto de la Tabla en cuanto diga "Propuesta y Aprobación", entonces los concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Sra. Claudia Medina, aprueba



CRISTIAN CASTRO ASTUDILLO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

- Se aprueba realizar sesión ordinaria de reemplazo el día martes 27 de mayo 2025, en los mismos horarios.

Séptimo punto de la Tabla:

APROBACION PARA CELEBRAR CONTRATO LICITACION CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO RAUCO ID1133353-11-LP25

Expone Don Cristian Castro y comienza diciendo que los oferentes que participaron de la visita fueron bastantes. Se realizó un proceso de apertura de licitación, luego una evaluación donde se analiza que esté la documentación requerida y se ve evalúa cuales son las empresas que pasan. Sigue comentado que fueron 7 las empresas que fueron evaluadas. En base a la experiencia, plazo de ejecución de la obra, multas anteriores, precios, plan de integridad y cumplimiento formal de los requisitos establecidos en la licitación.

En base a lo ya mencionado las empresas que cumplieron con los requerimientos fueron 3. Y con los antecedentes mencionados se propone que la empresa que se adjudica el contrato es Don Cristian Hernández Marchan, por un monto de \$104.831.824, con un plazo de ejecución de 92 días corridos a contar del acta de entrega de terreno.

Don Enrique Olivares comenta que el monto disponible era de 116 millones y la empresa que se lo adjudico es por 104 quedando 12 millones los que tendrán que ser devueltos.

Don Cristian explica que si se ejecutan estos términos y no hay otro se devuelve porque es parte del proceso de ejecución de obra. Los montos que no son adjudicados y no son parte de un aumento de obra, modificación de proyecto se devuelven conforme a lo que dicen las disposiciones legales.

Don Enrique dice que quiere dejar claro a la comunidad que hay que hacer devoluciones, ya que se dijo que en la administración anterior era mala gestión no gastar los recursos, y dice que hoy queda claro que lo que no se gasta se tiene que devolver para que se pueda entregar otro proyecto.

Don Cristian aclara que la licitación es muy eficiente ya que no hay una desproporción entre el recurso entregado y las ofertas de las empresas.

Don Marcelo Díaz comenta que estos recursos quedarán disponibles hasta el final, en caso de algún aumento de obra estarán disponibles esos recursos devueltos y dice que lo que realmente preocupante sería aumentar con recursos propios.

Toma votación el secretario Municipal (S) sobre Aprobación para celebrar contrato licitación construcción sede club deportivo Rauco ID1133353-11-LP25, los Sres. Concejales votan;

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Sra. Claudia Medina, aprueba
- **Se aprueba el Punto N°7 de la tabla aprobación para celebrar contrato licitación construcción sede club deportivo Rauco ID1133353-11-LP25**

Octavo punto de la Tabla:

APROBACION PARA CELEBRAR CONTRATO LICITACION AMPLIACION Y MEJORAMIENTO LICEO BICENTENARIO DE RAUCO ID1133353-14-LQ25

Expone Don Cristian Castro. Quien inicio comentando que había un presupuesto disponible de \$184.916.0000 con IVA incluido, plazo tentativo de 120 días. Es un proyecto que se pidió experiencia en materia educativa. Comenta también en que fueron dos empresas las que se presentaron y una de ellas no cumplió con el certificado de multas que es excluyente en nuestras bases administrativas por lo que le significo quedar fuera del proceso de evaluación, esto llega al proceso de presentación de su oferta, pero no pasa al proceso de evaluación de su oferta.

Se analiza también experiencia, plazo de ejecución, multas, cumplimientos de requerimientos formales, cumplimiento del programa de integridad. Analizando el único ferente que queda disponible en este proyecto, se realiza y se ve un puntaje de 93 puntos a un análisis de un 100% el cual sería un puntaje ideal. Con estos conceptos se adjudica el proyecto la constructora JOSEN SPA, por un monto total de \$180.009.422 con IVA incluido plazo de ejecución 80 días corridos.

Don Marcelo Díaz consulta cuantas fueron las empresas que vinieron a las visitas a terreno.

Don Cristian responde que fueron 11 empresas las que asistieron, pero que al evaluar internamente si su gasto general les da para este proyecto, si la ejecución de la obra está conforme a valores que ellos manejan, comenta también que de esas 11 fueron solo 2 las que se presentaron y de las 2 una no presento certificado de multas.

Don Marcelo Díaz agradece que la información haya sido entregada a cada concejal de una manera legible y entendible, ya que esto permite una mejor evaluación por parte de los Concejales.

Don Cristian agrega que una vez aprobada la adjudicación toda la información junto al acta deberá ser enviada al Gobierno Regional, quienes tendrán que entregar un certificado de disponibilidad presupuestaria, cosa que antes no se hacía, después de licitar todos los procesos FRIL o los que venga de Fondos del Gobierno regional tendrá que ser remitido al Gobierno Regional según convenio y ellos darán un certificado de Disponibilidad presupuestaria y recién ahí se pasa al proceso de adjudicación y celebrar el contrato con la empresa.

La alcaldesa les comenta a los Sres. Concejales que estuvo en una reunión con los alcaldes de la región donde estuvo el Gobernador y les explicaron la situación financiera. Comenta que a los proyectos que se postuló eran máximo 3 y nuestra comuna saco los 3 y agrega que hubo 8 comunas que no sacaron ningún proyecto. Agradece y felicita a Don Cristian.

La Concejal Eugenia Correa también felicita don Cristian por su excelente trabajo y por la excelente elaboración de los proyectos.

Toma votación el secretario Municipal (S) sobre Aprobación para celebrar contrato licitación ampliación y mejoramiento Liceo Bicentenario de Rauco ID 1133353-14-LQ25, los Sres. Concejales votan;

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
 - Concejal Sebastián Cabello, aprueba
 - Concejal Marcelo Díaz, aprueba
 - Concejal Juan Poblete, aprueba
 - Concejal Eugenia Correa, aprueba.
 - Sra. Claudia Medina, aprueba
 - **Se aprueba el Punto N°8 de la tabla aprobación para celebrar contrato licitación ampliación y mejoramiento liceo bicentenario de Rauco ID 1133353-14-LQ25**
-
- El Secretario Municipal (S) toma votación para alargue de la cesión. Estando todos los Concejales de acuerdo se prosigue con la sesión

Noveno punto de la Tabla:

VARIOS

• Concejal Enrique Olivares Comienza diciendo que conversó con los vecinos del callejón sector Puente seco N°1 quienes manifestaron que el camino se encuentra completamente deteriorado, y ellos hacen una propuesta a la Sra. Alcaldesa y al Concejo Municipal, realizar un mejoramiento con un material llamado tapa polvo. Dice que hay muchas personas construyendo por la venta de parcelas y los vecinos proponen realizar un trabajo en conjunto con un aporte de ellos para adquirir este material.

Don Cristian Castro le contesta a Don Enrique sobre el material que los vecinos quieren aplicar si fuese bischofita este tiene un tema con el Agua, si se aplica en este tiempo dice que es perder el dinero, ya que este material Vialidad lo aplica en los meses de noviembre y diciembre, ya que al caer el agua el material se vuelve permeable y comienza a generar eventos.

Don Enrique Dice que no recuerda el nombre del material en sí pero que les comentó a los vecinos que realicen una solicitud formal y agregaran la cotización

• Concejal Sebastián Cabello Consulta por limpiezas de canales en el sector de la Palmilla y sectores de Rauco. La Sra. Alcaldesa le comenta que la maquinaria está en terreno trabajando y consulta por la mantención de los callejones del Llano. También se trabaja y solo falta pasar rodillo, el cual fue conseguido con un particular comenta la Sra. Alcaldesa.

• Concejal Marcelo Díaz comenta que le preocupa el estado de los puentes Maicillo y puente la Palmilla dice que este último ya no resiste más y sus condiciones son pésimas y comenta que la última vez que se arregló no se pusieron las barandas definitivas y el entablado esta malísimo dice que con los temporales el puente quedo desplazado.

También dice le preocupa el sector el Mirador, comenta que se realizó el trabajo, pero hay que realizar gestiones con CGE para mover la postación pronto, dice que de nada servirá el trabajo realizado de ensanchamiento ya que no está listo el tema de la postación y también las defensas del rio dice que hay una pendiente a la que le falta firmeza y también realizar defensas viales que den seguridad al trabajo realizado en la cuesta el Mirador.

Solicita también que como Concejales puedan incluir propuestas sobre los fondos ROYALTY al igual que el año anterior se consideraron algunas solicitudes.

También solicita que sea invitado al próximo Concejo Don Víctor Saavedra para que informe i sobre el estado de avance del programa mejoramiento habitacional y que se entregue un consolidado de las viviendas catastradas y cuando comenzara a ser ejecutado el programa aprobado durante el verano.

- Concejal Juan Poblete Consulta por el avance del departamento en Talca de los Estudiantes dice le han consultado si hay avances, ya que este semestre hay alumnos que esperan se pueda utilizar

También propone al Concejo realizar capacitación sobre presupuesto, ya que es importante saber y estar capacitados sobre números.

Por otra parte, dice le preocupa cuando comenzara a funcionar el nuevo CESFAM como va a ser el financiamiento

- Concejal Eugenia Correa pregunta cuando se trabajará para el sector de la costa ya que hay canales que necesitan limpieza dice que los vecinos están preocupados ya que se vienen las lluvias y hay canales que se van tapando y algunas pasan por las orillas de las carreteras.

Dice también le preocupa las laderas de los ríos, y dice que Sagrada Familia realizó una defensa y que en caso de una crecida del río se vendría todo hacia el lado de la comunidad y pide si es posible postular a algún proyecto similar.

La Alcaldesa da respuesta a las consultas de los Concejales comenzando por Don Marcelo Díaz y dice que se oficializo a VIALIDAD se solicitara reunión y se enviara el documento ya que son muchos los oficios que se han realizado para Vialidad, con respecto al tema del mirador dice que cambiar los postes sale alrededor de 20 millones de pesos y dice que se realizará una modificación presupuestaria la que tendrá que ser aprobada. Comenta que son 5 los postes que están al medio del camino, y se conversó con CGE para realizar algún convenio y poder cancelarlo en cuotas.

En cuanto al tema del Concejal Poblete dice que no se encontraron las llaves, y se tubo que intervenir la puerta autorizados por Bienes Nacionales, Se tuvo que pagar cerrajería y abrir la puerta y junto a Don Cristian Castro revisaron el departamento y las condiciones en las que se encuentra , el problema es el baño y hay que cambiar todo ya que esta en muy malas condiciones; baño y cocina, comenta también que DIDECO trabaja en como poder ofrecerlo ya que es una cantidad de cupos entre hombres y mujeres se tiene que ver como se hará y seguramente el arreglo también pasara como modificación presupuestaria.

Con respecto al tema de la capacitación dice se tiene que ver con cuanto presupuesto se cuenta para poder realizar la capacitación y les recuerda a los Concejales que deben rendir el viatico que se les entregó para la capacitación a la que asistieron dice que se revisaran los saldos en la cuenta de capacitación. Con respecto al tema de CESFAM se aprobó hace pocos días el proyecto y este demorara 90 días.

En cuanto a la consulta de la Sra., Eugenia correa el tema de los desagües dice que también es responsabilidad de los canalistas y también en cuanto al tema de la rivera del río se está hablando con la DOH ya que es un tema pendiente y se han logrado algunas cosas.

Sin más puntos que tratar

Se cierra la Sesión a las 12:33hrs.

ACUERDOS:

- **Se aprueba el Acta ordinaria N° 015 con fecha del 06 de mayo del 2025**
- **Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 8 de Finanzas**
- **Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 7 de Salud**
- **Se acuerda sesión de Concejo ordinario para el día martes 27 de mayo de 2025, en mismo horario establecido.**
- **Se acuerda aprobar Licitación Construcción Sede Club Deportivo Rauco ID1133353-11-LP25**
- **Se acuerda aprobar Licitación Ampliación y mejoramiento Liceo Bicentenario de Rauco ID1133353-14-LQ25**

**CRISTIAN CASTRO ASTUDILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**